Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo.

1 DIC. 2010

VISTO: el planteamiento formulado por el Director Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, Dr. Javier Miranda;

RESULTANDO: I) que en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos – 10 de diciembre – e inspirado en la mesa de la Paz de Nuremberg, solicita se declare de Interés Nacional la realización de una Mesa de los Derechos Humanos en la ciudad de Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, el día 10 de diciembre del año en curso;

II) que procura instalar este evento como referente en materia de Derechos Humanos en la región, habiéndose invitado a participar del mismo, a distintas autoridades extranjeras relacionadas con la materia;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el interior del país de eventos sobre la temática de los Derechos Humanos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA R E S U E L V E :

1º.- Declárase de Interés Nacional en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, la realización de la "Mesa para la Paz", a efectuarse en la ciudad de Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, el día 10 de diciembre de 2010.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

JOSÉ MUJ**IĆA** Presidente de la Repúbl**ica**